



EUROPA/BÉLGICA- Ratificado la Convención ONU sobre derechos de personas con discapacidad por parte de la Unión Europea

Bruselas (Agencia Fides) – El 26 de noviembre el Consejo de la Unión Europea rectificó la Convención ONU sobre Derechos de Personas con Discapacidad. Se trata de un paso adelante sin precedentes, porque es el primer tratado sobre derechos humanos rectificado por la UE. De ahora en adelante todas las instituciones de la UE tendrán que considerar los valores de la Convención en todas las políticas de su competencia, incluso aquellas de cooperación para el desarrollo. Además todos los Miembros de la Unión estarán vinculados a controlar de nuevo las legislaciones y programas nacionales. Esto representa para la AIFO (Asociación Italiana Amigos de Raoul Follereau) un momento importante, porque la convención ha nacido con el aporte del IDDC (International Disability and Development Consortium), del que la AIFO es miembro fundador. (AP) (30/11/2009 Agencia Fides; líneas 11, palabras 144)